

## AFE ASESORIA PATRIMONIAL FAMILIAR Y EMPRESARIAL C.L.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

**10 MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo del 2020, a las 16:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Quorum del Paseo San Francisco comparecen:

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL</u> <u>SUSCRITO USD</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTIC.</u> <u>US\$1</u>
PAREDES LARREA PABLO ALEJANDRO	25%	200.00	200.00	200
JACOME POLIT MARTIN	25%	200.00	200.00	200
POLIT MUIRAGUI NICOLAS ROBERTO	25%	200.00	200.00	200
ESPINOSA BORRERO DANIEL ALFREDO	25%	200.00	200.00	200
TOTALES	100	\$ 800.00	\$ 800.00	800

Por hallarse representada la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019
2. Conocer el Informe de Comisario del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2019.

Por decisión de los presentes, preside la sesión Martin Jacome y actúa como secretario Ad- Hoc el Señor Pablo Paredes. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la mayoría del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal y dispone se proceda a conocer los puntos del orden acordado:

**1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019.**

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los accionistas deciden previo análisis de los mismos aprobarlos.

**2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2019.**

El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019 que los accionistas debe aprobarlos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A continuación, el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 17:00 horas.



MARTIN JACOME  
SOCIO  
(PRESIDENTE)

NICOLAS POLIT  
SOCIO

PABLO PAREDES  
SOCIO  
(SECRETARIO)

DANIEL ESPINOSA  
SOCIO

